

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 16 06-05-2013

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 06 de mayo del 2013, siendo las 10:15 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 16 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales.

JORGE VALLEJOS CORDOVA
LIONEL GATICA SANHUEZA
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretaria Municipal Miriam Vargas Quijada, Asesor del Concejo Sr. Fernando Zavala Zurita, SECPLAN

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 4.1-Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012
- 5.-INFORME RESULTADO LICITACIÓN HOGAR DE ANCIANOS JUAN PABLO II
- 6.-VARIOS
- 7.-CIERRE SESIÓN

2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Certificado médico Dr. Luis Lara García por inasistencia del Concejales Claudio Escobar a sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 29 de abril del 2013
- Certificado médico Dr. Renzo Pasquali Figueroa por inasistencia del Concejales Cristian Loyola a sesión Ordinaria N° 15 de fecha 22 de abril del 2013.
- Asociación Municipios Cordilleranos Ord. N° 16, cita a reunión del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo a las 10:30hrs.
- Jeovanni Muñoz Mendoza, solicita lo que indica.

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

4.1-Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012

LUIS RIQUELME: Esta es una asignación que se paga trimestralmente a los funcionarios municipales, por el cumplimiento de metas del año anterior, esta asignación se basa en el cumplimiento de dos tipos de objetivos, que son los institucionales y los colectivos

I MUNICIPALIDAD DE QUILACO
ENCARGADO DE CONTROL

MEMORANDUM N° 6-2013

QUILACO, 3 DE MAYO DE 2013.

A: SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE L.
MUNICIPALIDAD DE QUILACO

DE: ENCARGADO DE CONTROL

REF: INFORME CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO GEST
MUNICIPAL AÑO 2012.

Junto con saludar a Ud., y por su intermedio al H. Concejo Municipal, me permito hacer entrega del Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012.

Le saluda atentamente,




Luis Jinés Riquelme Ll.
Encargado de Control

I MUNICIPALIDAD DE QUILACO
ENCARGADO DE CONTROL

INFORME CUMPLIMIENTO PMG 2012

De acuerdo a las Ley N° 19.803 de 2002 la cual establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se informa al Concejo Municipal el grado de cumplimiento del Programa establecido para el año 2012.

1) Objetivos Institucionales

1.1 Jornada de Capacitación Ley N° 18.883

1.2 Taller Ley de Bases N° 18.575

Se lograron las dos metas institucionales establecidas en el Programa con un grado de cumplimiento de un 100% c/u.

2) Objetivos Colectivos

Nombre proyecto	Departamento	Grado de cumplimiento %
Capacitación a los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaria Municipal	100%
Elaboración Reglamento de Compras.	Administración y Finanzas	Nota explicativa
Muestra Gastronómica y Artesanal	Dideco.	100%
Audiencias en terreno	Alcaldía	Sin información.
Encuentros con la comunidad referente a Legislación de la Construcción y subvenciones municipales	Obras y Secplan	100%
Reglamento de administración, uso, circulación, control de vehículos municipales y asignación de combustible	Encargado de Control	100%



Luis Jines Riquelme Ll.
Encargado de Control

I MUNICIPALIDAD DE QUILACO
ENCARGADO DE CONTROL

Nota explicativa

Mediante Ord. N° 21/2013 del 19.04.2013, del Sr. Jefe de Administración y Finanzas indica que en el proyecto "Elaboración Reglamento de Compras" correspondiente al objetivo colectivo de esa Unidad, se realizaron tres de las cinco actividades contempladas faltando la aprobación por Decreto Alcaldicio y entregar copia a los Departamentos.

Agrega que estas actividades no se pudieron realizar debido a que este Reglamento requiere la aprobación del Honorable Concejo Municipal, al cual fue presentado en sesión ordinaria N° 3 del 31.12.2012, siendo retirado antes de ser sometido a votación.

Finaliza el documento señalando que el indicador de gestión estaría cumplido pero en cuanto a la meta del mismo: "Reglamento de compras decretado y entregado a cada departamento", esto no se logró por la razón ya mencionada, por lo cual le correspondería al H. Concejo Municipal pronunciarse sobre el cumplimiento de este objetivo colectivo.

LUIS RIQUELME: El objetivo de Finanzas, estaba expresado en términos que si se entregaba el reglamento, estaba decretado y entregado a cada depto., para estar decretado tiene que estar aprobado por el concejo, tenía 100% de cumplimiento, pero no había ningún punto intermedio, por tanto, como dice el documento se entregó pero no se aprobó, se retiró de la sesión de concejo, tiene un 0%, lamentablemente no se redactó un punto intermedio de indexación, que pudiera decir que si se hacia el reglamento y no se decretaba, tenía un 50 ó un 80%, no se dijo y no quedó establecido, en este caso no esta aprobado por el concejo y no tendría ningún porcentaje cumplido, porque así quedó redactado en el programa, el jefe de finanzas hace su descargo mediante este documento, y como la ley obliga que control informe sobre el grado de cumplimiento, es lo que se esta haciendo mediante este documento, y lo demás como esta explicado ahí, se cumplieron los que están detallados en la hoja anterior

CONCEJAL ESCOBAR: Hubo una modificación, y se solicitó más tiempo para que se subsanaran las observaciones que encontramos, me parece

SR. ALCALDE: Es fácil decir, *a mí me lo echaron para atrás y por eso no cumplimos la meta*, pero nosotros les dijimos que podían presentarlo de nuevo en la próxima reunión corregido, y no lo presentaron

SRA. MIRIAM VARGAS: Fue a fin de año, ya no tenían tiempo para presentarlo de nuevo, y tenía que ser aprobado dentro del año

CONCEJAL VALLEJOS: Pudo haberse presentado la modificación

LUIS RIQUELME: El PMG de finanzas, el plazo de ejecución era hasta el 31 de diciembre del 2012.-, si pasaba para el año 2013 ya estaba fuera de programa

SR. ALCALDE: El reglamento tenían que haberlo presentado, pero empieza a regir desde este año, no sacan nada con aprobar un reglamento cuando termina el año, es absurdo

SRA. MIRIAM VARGAS: Dice que hasta el 31 de diciembre tienen que hacer el reglamento, no dice aplicar el reglamento. En el acta ordinaria N°03 de fecha 31 de

diciembre del 2012.- dice que se vera en el próximo concejo y se retira, Ud. en ese momento dijo que se retiraba porque era muy poco el plazo para analizarlo.

SR. ALCALDE: D. Luis, ¿Qué pasa ahí?

LUIS RIQUELME: Como no cumplieron el colectivo, no se les puede cancelar esa parte que es un 4%, solo finanzas no tiene el colectivo

CONCEJAL LOYOLA: ¿Qué pasa con las audiencias en terreno de alcaldía que tampoco tiene información?

LUIS RIQUELME: No entregó información, por lo tanto no cumplió

CONCEJAL IBAÑEZ: Si los funcionarios cumplieron la meta, y la parte administrativa no hizo a tiempo lo que tenía que hacer, ¿Qué pasa ahí?, porque se cumplió

SR. ALCALDE: Si no esta el reglamento aprobado no cumplieron, y aquí dice que alcaldía tampoco cumplió

CONCEJAL ESCOBAR: Yo creo que se debe implementar una gestión de control con indicadores de riesgo, y básicamente utilizar una herramienta que va midiendo las desviaciones en los procedimientos internos

SR. ALCALDE: Los deptos. ¿Presentaron el PMG de este año?

SRA. MIRIAM VARGAS: Se presenta junto con el presupuesto

CONCEJAL LOYOLA: ¿Cómo podemos tener acceso a ver en que consistieron y como fueron desarrolladas?

LUIS RIQUELME: Si se desea revisar toda la información de los objetivos que se cumplieron, es harta información, si desean revisar la información esta disponible

SR. ALCALDE: Veamos los proyectos colectivos, empecemos por el de Secretaria Municipal, tiene un grado de cumplimiento de un 100%, votemos

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad el cumplimiento del 100% Proyecto Colectivo de Secretaria Municipal “Capacitación a los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil”

SR. ALCALDE: Votemos el proyecto colectivo del depto. de Administración y Finanzas, no se cumplió

CONCEJAL IBAÑEZ: Rechazado

CONCEJAL VALLEJOS: Rechazado

CONCEJAL SANHUEZA: Rechazado
 CONCEJAL LOYOLA: Rechazado
 CONCEJAL GATICA: Rechazado
 CONCEJAL ESCOBAR: Rechazado
 SR. ALCALDE: Rechaza

Se rechaza por unanimidad Proyecto Colectivo de Administración y Finanzas “Elaboración Reglamento de Compras”

SR. ALCALDE: Proyecto colectivo de DIDECO, tiene un grado de cumplimiento de 100%

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad el cumplimiento del 100% Proyecto Colectivo de DIDECO “Muestra Gastronómica y Artesanal”

SR. ALCALDE: Proyecto colectivo de Alcaldía, no se cumplió

CONCEJAL IBAÑEZ: Rechazado
 CONCEJAL VALLEJOS: Rechazado
 CONCEJAL SANHUEZA: Rechazado
 CONCEJAL LOYOLA: Rechazado
 CONCEJAL GATICA: Rechazado
 CONCEJAL ESCOBAR: Rechazado
 SR. ALCALDE: Rechaza

Se rechaza por unanimidad Proyecto Colectivo de Alcaldía “Audiencias en Terreno”

SR. ALCALDE: Proyecto colectivo de Obras y Secplan, tiene un grado de cumplimiento de un 100%

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad el cumplimiento del 100% Proyecto Colectivo de Obras y Secplan “Encuentros con la comunidad referente a la Legislación de la Construcción y Subvenciones Municipales”

SR. ALCALDE: Proyecto colectivo Encargado de Control, tiene un grado de cumplimiento de un 100%

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad el cumplimiento del 100% Proyecto Colectivo de Encargado de Control “Reglamento de Administración, uso, circulación, control de vehículos municipales y asignación de combustible”

SR. ALCALDE: Votemos el cumplimiento de los 2 proyectos institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2012.- que se encuentran cumplidos en un 100%

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad cumplimiento del 100% de los 2 proyectos institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2012.-

5.-INFORME RESULTADO LICITACIÓN HOGAR DE ANCIANOS JUAN PABLO II

FERNANDO ZAVALA: Decir que esta es la segunda licitación que se hizo de la provisión mano de obra del hogar de ancianos, la primera hubo que declararla desierta por no participación, la segunda licitación que se cerró el 26 de abril, participaron dos oferentes, se reunió la comisión evaluadora integrada por secretaria municipal, por la encargada de salud, DIDECO y quien les habla, se evaluó a los dos participantes y le propusimos al alcalde adjudicar a D. Gastón Arriagada la licitación por M\$31.200.-

CONCEJAL VALLEJOS: Presidente, me preocupa el tema del hogar, no tengo toda la información, me gustaría saber de donde salen esos M\$31.000.-, yo hasta donde tengo entendido, hay M\$10.000.- aprobados del municipio para traspaso hacia el hogar, me gustaría saber como llegamos en 8 meses a M\$31.000.-

FERNANDO ZAVALA: Con la división por 8 de los M\$31.000.-, creo que es \$3.600.- mensual, eso es lo que sale el personal

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Con lo que esta aprobado en el presupuesto, a nosotros nos alcanza y llegamos a buen puerto en diciembre, o vamos a tener problemas antes de llegar a diciembre?

FERNANDO ZAVALA: Quienes trabajamos en compras públicas, el sistema no nos deja seguir hasta que adjuntemos un certificado de disponibilidad presupuestaria, firmada por los respectivos jefes de finanzas de las unidades, al pedirle el certificado de disponibilidad presupuestaria a D. Mariano Almendras, él me dice que hay disponibilidad presupuestaria en la cuenta de traspaso a entidades públicas, por lo tanto, la administración anterior dejó destinado en esa cuenta para pagar al personal del hogar.

CONCEJAL VALLEJOS: Me gustaría que viniera D. Mariano y me explicara dónde están

SR. ALCALDE: Esta en el ítem 24-03-099, otras entidades públicas, de ese ítem habría que sacar, como el presupuesto municipal lo hizo la administración anterior y lo aprobamos tal cual como estaba, tenían considerado ellos sacarlo para el hogar de ancianos, pero no figura en la hoja explicativa, no dice de donde sale, incluso ni figura el hogar de ancianos

FERNANDO ZAVALA: No aparece en ninguna parte

CONCEJAL VALLEJOS: Esa es mi preocupación presidente, porque quedamos de trabajar este presupuesto en enero, y nosotros nunca lo trabajamos aquí en la mesa, entonces cuando me dicen que tenemos M\$77.000.- y nosotros no sabemos a que entidades tenemos que entregarle, por lo tanto, yo quisiera saber si tenemos los M\$31.000.- o no los tenemos, esta es una duda que todos deberíamos tenerla

CONCEJAL LOYOLA: Sería posible, como D. Mariano fue quien elaboró el presupuesto de este año, nos explique las distintas dudas que tenemos, en una sesión extraordinaria

SR. ALCALDE: En una próxima reunión, o en una reunión extraordinaria, como Uds. quieran.

6.-VARIOS

SR. ALCALDE: Respecto a la carta del Sr. Jeovanni Muñoz Mendoza, ese tema para poderlo dilucidar bien, tenemos que ver la escritura del predio de los anteriores dueños, yo creo que debe haber una servidumbre de paso por el canal Bio Bio Sur, que esa es otra escritura, son dos temas, el tema del canal Bio Bio Sur, que la escritura esta en Mulchén, y los espacios que tiene que tener para poder sacar sedimentos del canal, que son espacios más amplios, por eso hay que ver la escritura de servidumbre de paso del canal y la escritura primitiva de la familia **Grim**, y la otra escritura

CONCEJAL VALLEJOS: También esta la planta de tratamiento de aguas servidas, por lo tanto, también deberíamos saber lo que dice la escritura

SR. ALCALDE: Cuando compró Essbio, quedó considerado el camino de servidumbre, porque no podría haber un sitio sin camino de entrada, ninguna propiedad puede quedar aislada, la ley dice, que no se le puede prohibir a nadie la entrada al río, pero existe una servidumbre de paso o una franja de 1.50mt mínimo, de acceso a las áreas públicas, lo vamos averiguar para dar una respuesta más precisa a esta persona

CONCEJAL VALLEJOS: Agregar, que yo conozco alrededor de 25 años el sector, y ahí no existían puertas, por lo tanto, las puertas las puso el comprador del predio, yo estimo que esa no es la línea

SR. ALCALDE: La ley dice, que los caminos de servidumbre de paso pueden tener puertas, pero no con llave, para que puedan pasar las personas.

Van a asistir todos a la reunión de la Asociación de municipio cordilleranos el día viernes 10, la salida será de la municipalidad, votemos la asistencia del Concejal Ibañez

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco

Concejal Vallejos

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Jorge Vallejos a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco

Concejal Sanhueza

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Pedro Sanhueza a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco

Concejal Loyola

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Loyola a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco

Concejal Gatica

CONCEJAL IBÁÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Lionel Gatica a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco

Concejal Escobar

CONCEJAL IBÁÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Claudio Escobar a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco

SR. ALCALDE: En Loncopangue tenemos el tema de crear el kinder y pre kinder, estuvimos conversando con el director Provincial, que vino a decirnos que habían recursos, pero los recursos son los que ha habido siempre, la subvención por alumno en clase, en Loncopangue tenemos potencialmente 14 niños, en definitiva nos queda un déficit de la parvularia de \$600.000.- anual, pero si tenemos 11 niños tenemos que tener 2 funcionarias, una parvularia y una ayudante de párvulo, eso nos deja M\$3.000.- de déficit, se aumenta el déficit en educación, el Director Provincial dijo que iba a traer un especialista para que viera, hay que arreglar los baños, hay que tener un patio para que los niños jueguen, puede ser otra sala, las salas están, tenemos que comprar mobiliario, tiene un costo inicial que ellos debieran ponerlo, a mí me preocupa este tema, porque traen niños chicos, yo les dije que creáramos el kinder ahí y niños chicos no venían más en el furgón a Quilaco, no les gusto, pero si le estamos dando una solución allá, vamos a invertir allá, tienen que estudiar allá, no podemos andar con los niños para arriba y para abajo, a esto hay que darle un corte, el déficit en educación son M\$120.000.-

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros conversamos con apoderados de Rucalhue, por el tema del furgón que contrata el Ministerio de Transporte, yo creo, que ese tema va a tener que quedar zanjado esta semana, los únicos que pierden son los niños y la subvención, por lo tanto, el hoyo en educación sigue agrandándose

SR. ALCALDE: Eso no lo pagamos nosotros, lo paga el Ministerio de Transporte, estamos esperando la respuesta para saber que pasó con eso, pero no es un tema de resorte nuestro

CONCEJAL VALLEJOS: Pero si nosotros como municipio nos hacemos parte de la gestión y apuramos al Ministerio de Transporte, yo creo que esa es la solución, para que cuando a uno le pregunten, uno pueda decir se esta trabajando en el tema o no se esta trabajando, porque a mi me gusta ser claro, uno podría decirle a la gente que vengan y ejerza presión, pero no es lo que corresponda, porque no son platas nuestras

SR. ALCALDE: Hacemos hasta donde podemos, y nos dan puros calmantes y esos mismos calmantes tengo que dárselo a la gente, pero como se los doy yo, quedo de mentiroso, ellos licitaron y ellos tienen que resolver el tema

CONCEJAL VALLEJOS: En educación tenemos muchas cosas que ver, por ejemplo, el director que había antes, yo hasta donde se, Contraloría nos va a obligar a pagarle dinero, ¿los tenemos?, ¿no los tenemos?, hay que ver, porque sino se nos sigue aumentando el presupuesto

SR. ALCALDE: Al director hay que pagarle M\$13.000.- y no M\$8.000.-, pero no estamos obligados a contratarlo

CONCEJAL VALLEJOS: Ud. dice que hay que pagar M\$13.000.- ¿están contemplados dentro de educación que nosotros paguemos?

SR. ALCALDE: Están contemplados dentro de los fondos de educación

CONCEJAL VALLEJOS: A eso me refiero yo Presidente, porque cuando nosotros hablamos de revisar los presupuestos, si esta contemplado y esta dentro de lo que nosotros le vamos a tener que traspasar, y ya eso esta visto, entonces no hay que ponerse tan nervioso, pero si aparte de eso dicen que tenemos que pagar M\$13.000.- más, o sea va haber que seguirle traspasando a educación

SR. ALCALDE: No se ha pagado, estaba considerado inicialmente M\$13.000.-, se hizo el cheque pero no se pagó de inmediato, para verlo bien con el abogado, y el abogado dijo que se tenían que pagar M\$8.000.-, pero después la Contraloría dijo que había que pagar M\$13.000.-, que era lo que se había calculado inicialmente.

CONCEJAL IBAÑEZ: Me gustaría saber, si ha recibido una respuesta sobre el terreno del fisco, D. Christian Faúndez dijo que había enviado una solicitud en el mes de marzo y a la fecha no se ha sabido nada.

Los vecinos han preguntado si hay un día específico para retiro de escombros. Sobre la persona encargada del hogar de ancianos, todavía no hemos sabido el nombre de la persona y en que situación esta el hogar, hace unos días un grupo de personas se reunió para trabajar por el hogar, y no tenemos información de cómo esta funcionando actualmente el hogar, si faltan recursos, si esta trabajando la persona encargada

SR. ALCALDE: Esa es la licitación que estábamos recién informando, esta en el temario

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo pensaba, que era una persona que iba a estar a cargo del personal y del funcionamiento

SR. ALCALDE: Él es quien provee la mano de obras, D. Gastón Arriagada

CONCEJAL IBAÑEZ: Quedaron de presentar el último informe del plan deportivo, para ver si se le va hacer un seguimiento durante un año más a los recursos para los talleres deportivos, yo conversé con D. Joaquín Silva y me dijo que dependía del concejo y de la administración, pero si todavía no tenemos el último informe, no podemos tomar alguna decisión sobre el tema, sería bueno saber en que va a quedar eso, para ver si seguimos con el plan deportivo o no.

Sobre las luminarias LED, ¿hay un plazo de recepción?, ¿Quién tiene que recibirlo?, porque en un acto que hizo el alcalde anterior, mencionó que había un año de gracia desde el momento en que se recibe, ese año no se cobraría, y habría un ahorro y se podría cancelar parte de la deuda que existe

SR. ALCALDE: El consumo de luz hay que pagarlo mensualmente, tenemos un año de gracia del pago de las luminarias, supongamos que son M\$400.000.- más los intereses, y eso se divide en 8 años, entonces se va a pagar el gasto que genera la energía más una cuota, 8 años significan 96 cuotas, entonces no hay ninguna economía, todo lo contrario, el año 2014 se tiene que pagar lo que se consume de energía eléctrica más una cuota, son 8 años de deuda, después que se termine de pagar esas cuotas, el contrato dice que ahí nos entregan la luz a nosotros en comodato por una cantidad de años, ahora por el momento la luz es de ellos

CONCEJAL IBAÑEZ: Entonces no existe el año de gracia

SR. ALCALDE: Este año no se pagan las cuotas de las luminarias, se pagan M\$3.000.- de luz mensual, este año 2013 no se paga las luminarias, pero el 2014 se van a pagar los M\$3.000.- más una de las cuotas

SRA. MIRIAM VARGAS: Y el valor son 243,257UF

SR. ALCALDE: Tenemos un año de gracia de la deuda de las luminarias, los ganchos, y hay que sacar el costo de eso, porque según el compromiso eran 520 luminarias, por eso esa obra hay que recibirla y salir a contar las luminarias, estamos esperando que venga una persona de la empresa para salir a contar las luminarias, pero no ha venido, hay una comisión de 4 funcionarios que van a salir a contar, porque hay que verificar

SRA. MIRIAM VARGAS: Después de la recepción, empiezan a correr los 12 meses de gracia

CONCEJAL IBAÑEZ: Es bueno saber como es el tema, porque hay gente que piensa lo mismo que yo, porque se le dijo que había un año de gracia en que la municipalidad no iba a pagar luz

FERNANDO ZAVALA: Lo que va a aumentar nuestro consumo, es que cuando hicieron el proyecto contaron las luminarias que estaban encendidas y no las que estaban malas, y ahora encienden todas, por lo tanto va a aumentar más el gasto

SR. ALCALDE: Yo tengo información de 3 y 4 meses y sale más o menos lo mismo de energía, este sistema economiza un poco de luz, pero no como para pagar la deuda que significa el proyecto, aumentó la iluminación casi por el mismo monto, eso significa que hay ahorro

CONCEJAL IBAÑEZ: Afuera se ha especulado que mensualmente en Quilaco pueblo, se recuperan \$400.000.-, entonces yo dije que lo iba a averiguar bien

SRA. MIRIAM VARGAS: Efectivamente hay un ahorro, pero cuando se hizo un estudio, seguramente no pensaron en que había un porcentaje apagado, pero si es claro que uno no puede pensar que con el ahorro en consumo va a pagar la cuota

CONCEJAL VALLEJOS: Yo pienso presidente, que fue un pésimo negocio para los Quilaquinos en general, yo siento que fue una irresponsabilidad, lo único que van a ganar los Quilaquinos, es tener una mejor iluminación, nada más, pero si ahorramos \$600.- u \$800.- no es relevante, porque la cantidad que vamos a pagar es más, pudiendo haberla ahorrado, no fue el mejor sistema, yo creo que se equivocaron, el que tengan que echar a correr la voz de que estamos ahorrando plata, es porque finalmente fue un pésimo negocio para los Quilaquinos, y ellos lo saben, por lo tanto, tienen que tratar de aminorar esos costos que ellos tienen en su conciencia

SR. ALCALDE: Se esta pagando prácticamente lo mismo, pero hay que ser honesto en decir, que anteriormente había un 10 ó 20% de luminarias apagadas, las luminarias economizan luz, pero no se economiza el 50% como se señalaba anteriormente, hay una economía de 10 ó 20% no más que eso, pero la deuda que obtuvimos, significa M\$5.000.-, más o menos, mensual, entonces no es una economía para el municipio, cuando se señalaba que se iba a economizar el 50% de luz y con ese 50% se pagaba el proyecto, no es así, para que les quede claro

SR. ALCALDE: La mantención de las luminarias, ¿eso lo tiene que pagar la municipalidad después que se recibe?

SRA. MIRIAM VARGAS: Hay una garantía del fabricante de 5 años

CONCEJAL VALLEJOS: Ese es otro cuidado más, porque nos dicen que el fabricante se hace cargo de que el sistema funcione, la ampolleta, no lo que esta atrás, yo creo, que eso hay que revisarlo, porque no se cambio todo, solo se cambio la ampolleta y el gancho, de eso se van hacer responsables ellos

CONCEJAL IBAÑEZ: D. Luis Méndez me decía que después a él le iba a tocar hacer el trabajo para abajo, porque ellos tenían arriba en los ganchos que hacer la mantención, a la larga igual se va a generar un gasto

CONCEJAL GATICA: Este estudio de cálculo ¿Quién lo hizo?, al concejo anterior ¿le presentaron todo este tema?, porque si ellos decían, que con el 50% se pagaba, ¿Quién le ayudo a hacer ese calculo, la empresa?

CONCEJAL VALLEJOS: Claro, fue una presentación mentirosa, porque se la presentaron al concejo diciendo y justificando que iba haber un 50% de ahorro de energía, y ese 50% no existe, además que el concejo le venía diciendo a la administración por 3 años, que se postulara a un proyecto para poder ir cambiando año a año las luminarias, y ese proyecto nunca se hizo

CONCEJAL LOYOLA: La deuda de las 96 cuotas que se tienen que pagar, ¿pasaron por aprobación del concejo?

CONCEJAL VALLEJOS: Si claro

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿No había un contrato que se le presentó al concejo?

CONCEJAL VALLEJOS: Nos pidieron la aprobación del contrato, pero si finalmente la administración hace un estudio, dice que se ahorra, el concejo no es erudito en el tema y finalmente se dice *se aprueba*, en base a los ahorros que se iban a dar, me gustaría revisar las actas, porque creo que el concejo fue engañado.

SR. ALCALDE: En el próximo concejo, yo les entrego más información para que estén más enterados del tema, pero no hay tal economía, todo lo contrario, el costo de luz es casi lo mismo, porque ahora están todas las luces prendidas y antes habían algunas que no estaban prendidas, entonces hay una leve economía pero no es relevante en relación al costo que tiene el proyecto, con la economía no se paga el proyecto.

CONCEJAL VALLEJOS: Me preocupa el estado de los caminos en la comuna, yo quisiera saber si ya la empresa que se hizo cargo del global esta o no trabajando. Me he estado fijando en la empresa que esta trabajando en el camino Quilaco-Rucalhue, la empresa no esta cumpliendo con lo que hacen todas las empresas, yo he visto que están mejorando una calzada y no hay una persona que este manejando el transito, yo creo que la empresa esta ahorrando dinero en poner una persona que este dirigiendo el transito, me gustaría invitar a la empresa que venga y pudiera explicarnos cuales son las etapas del trabajo y que tuvieran un compromiso con Quilaco para contratar más mano de obra Quilaquina

SR. ALCALDE: Yo creo, que más que la empresa tiene que venir el Delegado Provincial de Vialidad

CONCEJAL VALLEJOS: Tiene razón en eso, pero que venga con la empresa para lograr un acercamiento con ellos, para que el trabajo sea para ellos, nosotros estamos viendo los despidos masivos de la central, por lo tanto, es una forma de tener una opción más de trabajo a los Quilaquinos.
La empresa que esta a cargo del global, ¿empezó a trabajar?

CONCEJAL SANHUEZA: El sitio que esta solo hacia adentro, en la calle donde esta la ferretería Castillo, esta lleno de ramas y basura, si se puede limpiar o ver que se puede hacer con ese sitio, porque están echando más basura y hay ratones.
¿Cuándo van a retirar los basureros?, porque hace tiempo que la gente se enteró que los iban a sacar y todavía no los sacan

CONCEJAL LOYOLA: La gente en Quilaco no tiene la cultura para sacar la basura el día que corresponde

SR. ALCALDE: Le di la instrucción al Director de obras

CONCEJAL LOYOLA: En todas las comunas se vivió el proceso de actualización de fichas de protección social, para poder postular a los beneficios, acá en Quilaco 3 familias vulnerables, si bien fueron encuestados, su ficha de protección social nunca fue actualizada, por lo tanto, perdieron todo tipo de beneficios, se han acercado incluso a las entidades correspondientes en Los Ángeles, para poder apelar y recuperar estos beneficios, y la respuesta que se les ha dado es que la actualización fue fuera de plazo y tienen que esperar el nuevo proceso de postulación, entonces yo creo, que sería bueno acercarse a conversar con ellos para ver como se les puede ayudar, porque es importante buscar quien fue responsable, la Sra. Laura Martínez es una de las afectadas, el nombre de las otras dos señoras se los doy después.
De repente, la gente confunde las atribuciones que tenemos nosotros como concejales, piensan que nosotros somos los que podemos gestionar para que les den planchas de zinc, o que tal concejal consiguió tantos beneficios para tal familia y porque uno no lo hace, por eso quisiera saber si va haber un protocolo

SR. ALCALDE: El tema social, lo ve el depto. social, todas las personas que tienen necesidad yo las anoto y se lo comunico a social, pero hay que ir a verlos de uno por uno, tiene que ir un asistente social, porque la gente tiene la percepción de que a todos hay que darles planchas de zinc, con necesidad y sin necesidad, y la cosa tiene que ser clarísima para las personas que tienen necesidad, y eso lo evalúa la gente del depto. social

CONCEJAL LOYOLA: La Sra. Pascuala Torres, es jefa de hogar, su grupo familiar consta de 11 personas, 6 son niños menores de edad, y no están en mejores condiciones, ella hace dos años que reside aquí en Quilaco porque antes era de Santa Bárbara

SR. ALCALDE: ¿Ella ha venido al depto. social a hacer su planteamiento?

CONCEJAL LOYOLA: Ella me comentó que ha intentado contactarse con D. Christian, no ha podido conseguir audiencia.

CONCEJAL GATICA: El jardín Semillitas del Futuro, se consiguieron leña y han pasado dos lluvias fuertes y se les ha mojado, ver la posibilidad de hacerles un techo.

Cuando uno va por los sectores, y conversa con la gente de las instituciones, ve que tienen ganas de seguir trabajando, pero ellos sienten que la atención aquí en el municipio podría ser más expedita, ¿puede existir la posibilidad que Ud. tenga un día especial para atender solamente a la directiva de las instituciones?

SR. ALCALDE: A las directivas yo les he dicho que no vengan el día martes, a las directivas yo las recibo en la tarde, si avisan que van a venir mejor, cualquier día en la tarde, estando, no tengo inconveniente de atender a las organizaciones sociales

CONCEJAL GATICA: La otra vez cuando vino Colbún, fue una reunión informativa, siento que hemos perdido el contacto con ellos, ¿hay alguna posibilidad que se nos pueda informar como va el tema con Colbún?

SR. ALCALDE: No hemos tenido reuniones con Colbún, tenemos que agendar una reunión

CONCEJAL GATICA: Recordarle Alcalde, la familia Sepúlveda Montecinos de Rucalhue, ver si se le puede dar solución a la vivienda, yo conversé con D. Christian Faúndez, y quedó de ver ese tema.

Tiempo atrás, se le quemó la cocina de fogón a D. Anito Pino Beroiza, dice que le ofrecieron unas planchas de zinc

SR. ALCALDE: No hay planchas de zinc, no puedo llevarle lo que no tengo, yo le dije que apenas las tuviera se las iba a mandar a dejar.

CONCEJAL ESCOBAR: Sobre la población de Campamento, ¿Cuáles son las acciones a seguir para darle solución a sus problemas?

SR. ALCALDE: Si bien es cierto, que se le arreglaron los drenes de las fosas sépticas, y quedaron funcionando, cuando vino la lluvia hubieron varias que se rebalsaron nuevamente, se rebalsan hacia los baños, el agua no baja, va a seguir sucediendo mientras no hagan lo que tienen que hacer primero que todo, partieron al revés, yo se los señalé, que primero que todo tenían que sanear el terreno, porque

la construcción de la fosa séptica y los drenes de la fosa séptica, no los van a poder confeccionar de buena forma, porque esta la napa muy cerca, como hubo harta sequía pudieron construir los drenes, la napa había bajado, pero apenas llovió subió, y vuelve a persistir el problema, y va a seguir existiendo quizás por cuanto tiempo, hasta que se haga lo que se tiene que hacer, yo llamé en la mañana al Delegado Provincial D. Enrique Araneda, porque esto ya parece cuento viejo, son tres los temas complicados, primero hay que hacer drenes para sanear el terreno, hay que terminar el pavimento participativo de la calle de la población y los pisos de algunas casas se partieron, como no eran todas las casas que estaban con problemas se han ido reparando, y se han ido complicando otras, el plazo va a terminar ahora en junio, estamos a un mes que se termine la garantía, el tema del dren que hay que hacer, la empresa constructora no lo va hacer, porque no es tarea de ellos hacerlo, el compromiso de ellos es hacer la fosa séptica, que es otra cosa, pero no el dren para sanear la totalidad del terreno, ellos hicieron un canal cuando construyeron las casas, para poder bajar la napa, no debieron haber echo eso, debieron haber dicho que ellos iban a construir las casas pero primero tenían que sanear el terreno, porque hicieron mecánica de suelo, y tiene que haberles dado a demostrar que a un metro hay agua, entonces cómo van a construir casas con fosa séptica si tiene agua a un metro, lo que hicieron fue rellenar con arcilla y no es la solución, los técnicos dijeron que había que hacer drenes, y D. Enrique Araneda dice que para eso se necesita financiamiento y hay que conseguirlo, yo le señalaba que viera los recursos para combustible y nosotros estaríamos dispuestos a colocar la maquina para solucionar el problema, porque no podemos seguir esperando, yo les dije a los vecinos que tienen que tener en cuenta que el canal Bio Bio sur este invierno no va a estar con agua, pero el próximo va a estar con agua permanente, así que la única solución es cortar la napa

CONCEJAL GATICA: Esto desde el punto de vista legal, puede en un momento dado ¿venírseos en contra a nosotros por la negligencia que hubo?

SR. ALCALDE: Nosotros no tenemos nada que ver, es un tema de SERVIU

CONCEJAL VALLEJOS: Aquí el único problema, es que el Director de obras anterior recibió algunas obras que no debió haber recibido.

CONCEJAL IBAÑEZ: La persona que nos va a representar, Ud. dijo que era D. Jorge Vallejos

SR. ALCALDE: Por acuerdo de Uds., se nombró un concejal, el alcalde anterior hizo un convenio con el concejo, que él iba a representar a los concejales y al municipio, iba a tomar los acuerdos y todos iban a estar OK, fueron amplias facultades, el convenio esta vigente, pero aquí plantearon que sería bueno que estuviera un concejal en la mesa de discusión de los proyectos, y votaron por Vallejos, pero el convenio sigue vigente.

CONCEJAL LOYOLA: Yo fui el que propuso que fuera D. Jorge, por la experiencia y sabía sobre el tema y uno de los nuevos que habíamos entrado

CONCEJAL IBAÑEZ: Pero no fue tomado el acuerdo

CONCEJAL LOYOLA: Yo creo, que no hay duda que D. Jorge tiene que participar, pero que lo acompañe uno de nosotros, yo no puedo

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo si puedo acompañarlo

CONCEJAL VALLEJOS: Yo creo que fue una mala decisión haberle dado poder al alcalde en esa época, yo creo que a lo mejor, si se discuten los temas no vamos a tener duda y vamos a llegar a buenos acuerdos, porque todos estamos pensando en que tiene que ser un bien para los Quilaquinos, en la administración anterior, no existían esas ganas de que le fuera bien a los Quilaquinos

CONCEJAL GATICA: En las reuniones que se hicieron con la comunidad, cuando Colbún decía que eran M\$1.000.000.- los que se iban a entregar, para todos nosotros el mensaje era claro, M\$1.000.- entregaba Colbún y nunca hablaron de los áridos

SRA. MIRIAM VARGAS: Se hablaba de un convenio marco que estaba firmado, que no se conocía, porque D. Jorge lo pidió varias veces y nunca se entregó, pero ahora esta el convenio y habla de MM\$800.-, son M\$600.- por responsabilidad social empresarial y MM\$200.- que supuestamente era de la extracción de áridos, que pasaban a complementar los MM\$600, para cofinanciar proyectos, en general eran MM\$800., de eso habla ese convenio, cuando ellos hablaban de MM\$1.000.- contemplaban MM\$400.- de extracción de áridos y los MM\$600.- de Responsabilidad social empresarial, cosa que de los MM\$400 nunca pudieron disponer, porque son recursos por pago de derechos que ingresan al presupuesto municipal, y es el municipio quien decide en qué se gastan.

SR. ALCALDE: Yo no he visto el convenio, MM\$1.000 era el ofrecimiento cuando yo estaba, después me fui y para el 18 de septiembre, dijeron que iban a firmar el convenio por MM\$600.- el municipio con Colbún, eso es lo que esta vigente, pero los otros MM\$400.- son por concepto de extracción de áridos, entraron MM\$200.- un año y MM\$200.- y tanto el otro, pero dijeron de Colbún que de los MM\$400.- que estaban entrando por concepto de áridos, ellos querían intervenir con MM\$200.- para tomar decisiones de qué proyectos se hacían con esa plata, no pueden intervenir recursos que son propios del municipio, esa es una ilegalidad, esos son ingresos que entran al presupuesto y el concejo ve para donde van los recursos

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros cuando recién nos sentamos a la mesa con Colbún, eran MM\$1.000.- y no había discusión de áridos, dijeron que había MM\$1.000.- para entregar por Responsabilidad empresarial, nosotros nos demoramos dos años discutiendo en qué íbamos a invertir los MM\$1.000.-, el concejo no fue capaz de ponerse de acuerdo, porque cuando nosotros discutíamos el tema aquí, y mayoritariamente los concejales estábamos de acuerdo, el alcalde nunca dijo nada, fue un misterio sus pensamientos, solo los trataba en la oficina, por lo tanto, cuando el tiempo pasó y la empresa dijo *ahora ya no tengo nada más que discutir, porque yo estaba esperando que me autorizaran a construir la represa, en este minuto ya nos autorizaron, si Uds. quieren toman los MM\$1.000.-, si no quieren no los toman, porque no están dentro de lo que nosotros suscribimos, y solo ahora se puede entregar de la siguiente forma, si Uds. le entregan facultades al alcalde*, que ya estaban de acuerdo, me imagino yo que mucho tiempo antes en la oficina, y finalmente decidieron ellos, los MM\$400.- después el alcalde hizo el convenio que parte de esa cantidad la iban también a discutir con Colbún, el concejo nunca estuvo de acuerdo que pasara eso, lo que ellos tenían que discutir eran los MM\$600.-, nos llevamos malos ratos porque insistíamos 4 concejales en que lo que tenía que haber quedado finalmente, era lo que le iba a servir a la comunidad, pero el alcalde quiso cortar puras cintas pequeñas, y todavía esta en boca de la gente que se construyó el arco inmensamente caro, que se construyeron sedes sociales, que nosotros le decíamos que no las construyera con esa plata, porque nosotros

podíamos conseguir de los fondos regionales para construir esas sedes, eso esta en las actas, nosotros lo discutimos muchas veces, y él porfiadamente quiso construir con eso, porque dijo que a él le servia, porque se iba a reelegir con eso

CONCEJAL GATICA: Cuando hicieron reunión en Rucalhue, a mi me quedó claro que eran MM\$1.000.-

CONCEJAL VALLEJOS: Después cambio el discurso, la empresa lo que quería era que se le autorizara a construir la empresa y cuando estuvieron listos, cambiaron la negociación, porque me imagino que lo discutieron en innumerables oportunidades con el alcalde, porque primero pasaban a la oficina y después llegaban a discutir el tema aquí, por eso el alcalde nunca discutió nada, porque ya lo había discutido adentro

CONCEJAL IBAÑEZ: Lo que dice, que el alcalde tiene la última palabra, ¿no se puede cambiar?

CONCEJAL VALLEJOS: No, porque quedó dentro del convenio, lo que si nosotros deberíamos hacer, es discutir los temas, aunque pase la decisión por el alcalde, pero que sea discutida con el concejo, que sea en común acuerdo, yo creo que eso es democracia, finalmente si la democracia no se manifiesta aquí en esta mesa, yo no se donde se va a manifestar.

SR. ALCALDE: Apoyo deportivo Quilaco 2012, aporte Colbún M\$27.184.-, aporte del programa dental \$580.000.-, fusión liceo M\$7.890.-, factibilidad fusión liceo M\$9.000.-, acercamiento del APR (agua potable rural) San Ramón \$7.937.-, estudio de factibilidad social y económica feria Quilaco M\$1.000.-, centro cultural y tres plazas M\$226.500.-, plan maestro M\$27.370.- en resumen hay un gasto de \$307.461.300.-, de eso el aporte que puso paralelamente la municipalidad son \$45.833.133.- pero no están las sedes comunitarias que fueron echas con fondos municipales

SRA. MIRIAM VARGAS: M\$200.000.- quedaron comprometidos para financiar proyectos, tenemos M\$45.000.- gastados, nos quedarían como M\$150.000.- de aportar todavía con nuestros recursos a este convenio, los otros M\$200.000 de extracción de áridos pasaron una parte a gasto y otra a inversión, de ahí fue donde se financió la construcción de las sedes, el pórtico de acceso y la reparación del gimnasio

CONCEJAL LOYOLA: ¿Quién puede presentar esto?

SRA. MIRIAM VARGAS: Se lo presentaron a Uds. esto

CONCEJAL LOYOLA: Pero tanta información nos confunde, que sea una presentación que nosotros entendamos, con palabras simples

CONCEJAL IBAÑEZ: Lo que Ud. decía, que era un gasto que no llevaba a un beneficio futuro, el terminal feria

CONCEJAL VALLEJOS: Eso se iba a dejar como proyecto para ser presentado

SR. ALCALDE: El tema de la feria tenemos que conversarlo, porque el plan maestro considera el camino por atrás, empalmar con el camino a Rucalhue y el

camino que saldría para Mulchén, o sea un bypass, que tendría que pasar por donde esta el retén de carabineros, yo he conversado con carabineros, porque el sitio no sirve para terminal de buses, porque es muy chico, y no esta al final del pueblo, porque la idea es que pase por todo el pueblo, son dos razones por el cual no debería ser ahí, ese terreno se compró con la finalidad de que todos los agricultores pequeños pudieran vender sus hortalizas acá, se postuló para construir una vega, pero al final la gente dejó de producir hortalizas y la idea murió en las buenas intenciones, y ahora nosotros tenemos que tomar un acuerdo , si seguimos la idea del plan maestro de hacer el camino hacia Rucalhue y hacia Mulchén, yo creo que no es malo, porque allá tenemos la escuela, el hogar de los adultos mayores y vamos a tener la posta, ahora hay muchas forestales y el flujo de camiones pesados va a ser mucho mayor, y nos va a crear un problema al final por dentro del pueblo, a lo mejor sería bueno ver que se hiciera un bypass y por ese lado pasara la carretera, para eso necesitamos solucionar el problema de carabineros, habría que cambiarles el terreno que tenemos y no quedarían muy lejos del lugar, de hecho es bueno este otro terreno, yo conversé con el comisario y le agradó la idea, al prefecto D. Ricardo Muñoz también le gusto la idea, pero están viendo de quién es ese terreno, porque no es de carabineros, ellos quieren postular a un retén y esto tiene que ser antes que empiecen a construir, si es necesario después hacerlo vamos a quedar estancados, entonces yo decía cambiarles el terreno, pero para eso tenemos que tomar un acuerdo de concejo para hacer la permuta con quien corresponda

CONCEJAL VALLEJOS: Como sea, uno ve que el retén esta frente a la boca calle, si se construye o no el bypass, esa finalmente va a ser una calle, por lo tanto, si nosotros nos podemos adelantar y darle el sitio que esta al lado, es la idea, además construir un terminal ahí es una locura

CONCEJAL LOYOLA: Con las dimensiones de ese terreno, no es de mucha utilidad, a los carabineros les quedaría bien

CONCEJAL IBÁÑEZ: Se ampliaría más el pueblo

SR. ALCALDE: En esa perspectiva, de ir cuadrando el pueblo, porque una vez una persona me dijo, *Quilaco es ese pueblo que tiene una calle larga*

7.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 14,10hrs

- **N°51 Se aprueba por unanimidad el cumplimiento del 100% Proyecto Colectivo de Secretaria Municipal “Capacitación a los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil”**
- **N°52 Se rechaza por unanimidad Proyecto Colectivo de Administración y Finanzas “Elaboración Reglamento de Compras”**
- **N°53 Se aprueba por unanimidad el cumplimiento del 100% Proyecto Colectivo de DIDECO “Muestra Gastronómica y Artesanal”**
- **N°54 Se rechaza por unanimidad Proyecto Colectivo de Alcaldía “Audiencias en Terreno”**

- **N°55 Se aprueba por unanimidad el cumplimiento del 100% Proyecto Colectivo de Obras y Secplan “Encuentros con la comunidad referente a la Legislación de la Construcción y Subvenciones Municipales”**
- **N°56 Se aprueba por unanimidad el cumplimiento del 100% Proyecto Colectivo de Encargado de Control “Reglamento de Administración, uso, circulación, control de vehículos municipales y asignación de combustible”**
- **N°57 Se aprueba por unanimidad cumplimiento del 100% de los 2 proyectos institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2012.-**
- **N°58 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Ibañez a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco**
- **N°59 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Jorge Vallejos a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco**
- **N°60 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Pedro Sanhueza a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco**
- **N°61 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Cristian Loyola a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco**
- **N°62 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Lionel Gatica a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco**
- **N°63 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Claudio Escobar a reunión de la Asociación del Territorio Bio Bio Cordillera el día 10 de mayo en la comuna de Antuco**

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

LIONEL GATICA SANHUEZA
CONCEJAL

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL

CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE